

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1320 Notificación de vehículos abandonados.

En el Servicio de Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento se tramita expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

Y habiendo resultado desconocidos en el domicilio que figura en la documentación, o siendo desconocidos sus titulares, al tratarse de vehículos extranjeros e ignorándose, por todo ello, el lugar donde haya que practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber a los titulares de los vehículos que se detallan, lo siguiente:

1.- Que a tenor de lo establecido en los artículos:

tres. Ámbito de aplicación

cuatro. Definiciones fundamentales

cinco. Objetivos

nueve. Espacios públicos y privados, y capítulo IV. Residuos especiales o singulares - Sección 4.ª Vehículos abandonados, y Art. 47. Vehículos abandonados, de la Ordenanza General de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Sólidos y Tratamiento de los mismos (BORM n.º 65, de 21 de marzo de 2005) de este Ayuntamiento, el vehículo reseñado fue retirado mediante el servicio de grúa municipal hasta el Depósito destinado al efecto por este Excmo Ayuntamiento en el año 2010 y anteriores.

2.- Que será de aplicación lo referido en el Art. 2, de la Ley 11/1999, en lo referente a la presunción de vehículo abandonado; así como el Art. 3.b de la Ley 10/1998, que define el concepto de "residuo urbano o municipal".

3.- Que de acuerdo con el Art. 86.1 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el RD Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, se le concede un plazo de un mes para que retire el mencionado vehículo, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

4.- Que en virtud de lo establecido en el Art. 51, apartados 1 y 2, de la Ordenanza reguladora de Tráfico del Ayuntamiento de Lorca, y Art.3 de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Recogida y Retirada de Vehículos de la vía pública y utilización del Depósito Municipal, los gastos derivados del traslado y depósito corren a cargo de Ud., como titular o propietario del vehículo.

**RELACIÓN DE TITULARES, ÚLTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS, MARCA Y MATRÍCULAS DE LOS
VEHÍCULOS.**

Marca modelo	Matrícula	Titular	Dirección	Número	Piso	Código postal	Población	Provincia
FORD FIESTA	M-9426-FP	JIMENEZ VEGA RAMON ALFREDO	CL LEBOR BAJO	999		30850	TOTANA	MURCIA
FIAT PUNTO	H-4919-X	BOUBDIR MOHAMMED	NICOLAS ORTA	81	4A	21006	HUELVA	HUELVA
SUZUKI LIDO	MU-4522-AV	GARCIA JODAR DIEGO	SANTA PAULA	2	4A	30800	LORCA	MURCIA
BMW 525 DA	5940 DKP	EASY SPAIN SL	DEL HONDON	9		03340	ALBATERA	ALICANTE
YAMAHA YN 50	C-4409-BBY	CUESTA JIMENEZ FRANCISCO	AV JUAN CARLOS I	41	2D	30800	LORCA	MURCIA
CADILLAC SEDAN	MA-7254-BN	MARTI ADAN MARIA AMPARO	CONDE LUMIARES	41	1F	03003	ALICANTE	ALICANTE
YAMAHA YN 50	C-9662-BKD	RODRIGUEZ REVERTE JOSE A.	PERALTA	9	BJ	30800	LORCA	MURCIA
IVECO 30-8.1	NA-9159-AK	MOUSTARIH SALAH	GERMANIAS	3	19	46800	XATIVA	VALENCIA
FIAT TEMPRA 1.6	A-1917-BZ	RON CEDILLO KATIA JACQUELINE	MUSICO GAYON	4	1A	30800	LORCA	MURCIA
RENAULT 19 1.9D	MU-9716-BB	BOCHNAFA AHMED	TRAV LA AURORA. HINOJAR	2		30800	LORCA	MURCIA
OPEL KADETT 1.6S	MU-9388-AJ	DELGADO MURILLO JUAN GABRIEL	FUENTE ALAMO	1	2F	30800	LORCA	MURCIA
AUDI A4 2.6 5V	A-2539-CS	RUIZ MALDONADO EULIDIA DE JESUS	CACERES	1	BJ	30800	LORCA	MURCIA
FIAT MAREA	AL-3830-AJ	TOAPANTA TENEDA WASHINGTON	MARTIN PIÑERO	9		30800	LORCA	MURCIA
RENAULT 5 GTL	AL-1338-I	PIÑEIRO VILARIÑO JULIAN	ALFONSINA	20		30800	LORCA	MURCIA
PEUGEOT 206	3843 BVD	ABELLANEDA SOLER DOLORES	CABEZO VELEZ	5	BJ	30800	LORCA	MURCIA
OPEL ASTRA	M-5137-PY	DELGADILLO DELGADO ARIEL I.	VIENA	4	2B	28938	MOSTOLES	MADRID
YAMAHA CY50R	C-6022-BMN	RODRIGO SANCHEZ ANA	JUNCEDA	3	5	08191	RUBI	BARCELONA
PEUGEOT 309 GLD	MU-1812-AM	HAKIMI AZIZ	ANDALUCIA-STA Mª AGUILA	S/N		04000	EL EJIDO	ALMERIA
RENAULT 11 GTL	J-2415-L	BORJA PUMA LEONARDO FAUSTO	PLATO	13		23485	POZO ALCON	JAEN
RENAULT LAGUNA	MU-4635-CK	YUSTE FERNANDEZ GLORIA	PADRE GARCIA	22		30800	LORCA	MURCIA
SUZUKI MC	C-9912-BGD	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO	CASAS BLANCAS			30800	LORCA	MURCIA
PEUGEOT 405 SRI	MU-0070-AL	CANOVAS MARTINEZ JOSE	AV JUAN CARLOS I	76		30840	ALHAMA	MURCIA
SEAT TRANS	MU-0867-V	GARCIA PELEGRIN FRANCISCO	CMNO VILLAESPESA.TERCIA	31		30815	LORCA	MURCIA
RENAULT 7 GTL	B-6057-EL	TOR TALLO JAIME	CABRERA DE ANOIA	5		08700	IGUALADA	BARCELONA
FIAT UNO 70 SX	GI-2232-AL	FRUMOCA ONU	CIEZA	8		30890	PTO LUMBRERAS	MURCIA
SEAT TOLEDO 1.9 TD	A-0157-CL	MORENO RODRIGUEZ DOMITILA	RODANO	5		30800	LORCA	MURCIA
REANULT LAGUNA	3592 BPS	OUSSALAH MOURAD	FEDERICO BALART	6	4	30006	MURCIA	MURCIA
KIA RIO	2790 CLG	MOLINA CASTAÑEDA MIGUEL	CASAS BLANCAS	23		30800	LORCA	MURCIA
YAMAHA CS 50	C-8348-BPJ	ASENSI LOPEZ DANIEL	PUENTE ALTO. CAZALLA	B 165		30800	LORCA	MURCIA
FIAT FIORINO furgón	GI-8617-AV	MOUSSAOUI REDOUANE	CR GIRONA	213	2	17820	BANYOLES	GIRONA
RENAULT B 100	MU-6637-BF	DIAZ LOPEZ ANA MARIA	AL RAMON Y CAJAL	5		30800	LORCA	MURCIA
AUDI A3	AN-357-LS							
SEAT IBIZA	B-9307-SP							
OPEL MONZA 3.0	MU-7863-CJ							
NISSAN VANETTE	AL-1836-L							
PEUGEOT 205	ver bastidor							
NISSAN MICRA	ver bastidor							
PEUGEOT 505	C-6774-U							
CITROEN ZX	ver bastidor							
DERBI VARIANT	chasis troq.							
CITROEN XANTIA	A81990							
FORD TRANSIT	B38679							
NISSAN VANETTE	ver bastidor							

Lorca, 13 de diciembre de 2010.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.